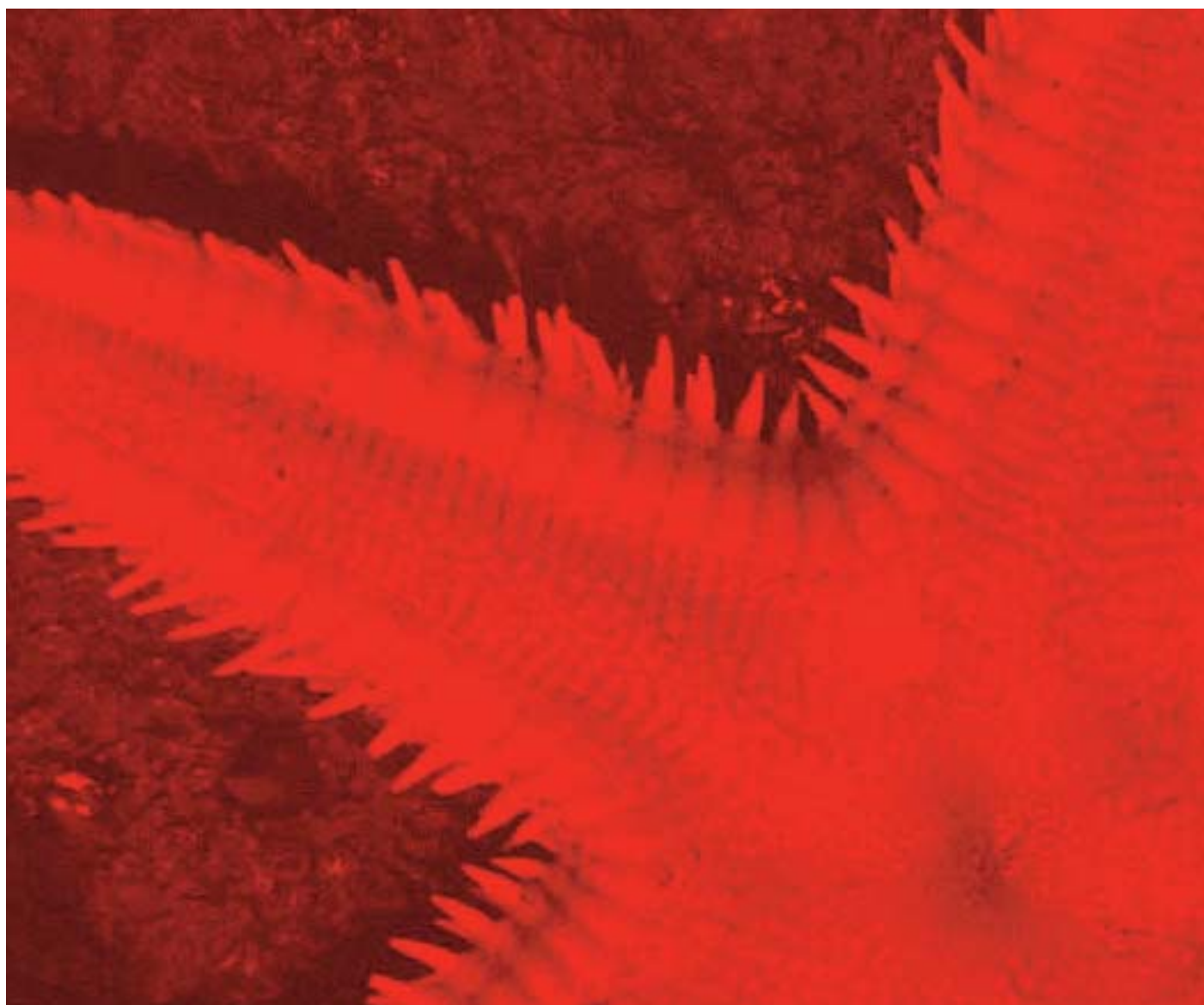




DEBATES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Propuesta de Institución Futuro, think tank independiente

Mayo de 2011



PRESENTACIÓN

Institución Futuro, el think tank independiente de Navarra, tiene como misión fundamental diseñar y promover un mejor futuro de la sociedad civil navarra en el ámbito socioeconómico, mediante el análisis de las políticas públicas y la presentación de propuestas innovadoras logradas a través de sus investigaciones y actividades.

Dado que el 22 mayo de 2011 se celebran elecciones autonómicas en Navarra, nos parece un buen momento para plantear a la sociedad y a los principales cabezas de lista de nuestra región algunas ideas sobre cómo creemos que debería orientarse la Navarra del futuro.

Por ello Institución Futuro, junto a sus socios, ha puesto en marcha unas sesiones de trabajo con una veintena de expertos en diferentes materias con el objetivo de generar ideas, propuestas e iniciativas que ayuden a modernizar la economía y estimular el avance de nuestra sociedad. Estos expertos proceden de ámbitos muy diversos: área académica/universitaria, mundo de la empresa, consultores, economistas, etc.

Las áreas que hemos debatido en varias sesiones internas, y que ahora queremos compartir públicamente, se refieren a

la **economía y la empresa**; el **emprendimiento y el fomento del espíritu emprendedor**; la **educación** –tanto secundaria como universitaria, y la financiación de la misma–; la **sanidad**; la **reforma de la administración**; y los **valores y la ciudadanía**.

No pretendemos aportar fórmulas mágicas, sino identificar temas clave y las actuaciones que a nuestro entender deberían ponerse en marcha. Creemos que estos temas, de rabiosa actualidad, resultan claves para articular un discurso político sólido y rico. Y estamos convencidos de que las conclusiones de los Debates de la Sociedad Civil de Navarra serán apreciadas y tenidas en consideración por nuestros políticos.

Además, planteamos los valores que creemos conveniente que primen en la campaña electoral y, a posteriori, en el transcurrir de la vida política de Navarra.

- Se requiere rebajar el nivel de crispación, se necesita cooperación entre los partidos constitucionalistas, y no confrontación.

- Es el momento de tener una actitud valiente a la hora de tomar medidas firmes y transparentes,

porque la crisis económica que vivimos así lo exige. La impopularidad de ciertas medidas no puede frenar su consecución, y se ha de tener en cuenta que una buena comunicación de las mismas resulta fundamental.

- A todos los ciudadanos se nos está exigiendo una mayor productividad y eficiencia en nuestro trabajo. También debería ser así para nuestros funcionarios y políticos.

- La valoración de la clase política por parte de los ciudadanos y su confianza en ella está en estos momentos en mínimos. Sólo con transparencia y rigor en el trabajo se conseguirá recuperar la confianza perdida.

**Institución Futuro,
think tank independiente**

Las viejas propuestas e ideas no nos sacarán de las dificultades. Hay que repensar el futuro y actuar.

El debate que se ha instalado en nuestra sociedad, en las empresas e instituciones sobre cómo mejorar la capacidad de actuar y cómo garantizar la sostenibilidad de nuestro bienestar es una oportunidad para repensar muchas cosas.

El futuro que se anticipa y la profunda y prolongada crisis económica en la que estamos inmersos apuntan a que no podemos seguir ofreciendo las mismas soluciones y recetas.

Las viejas propuestas e ideas no nos sacarán de las dificultades. Hay que repensar el futuro y actuar.

Una economía dinámica y competitiva, orientada a la mejora de la productividad y la innovación, hará avanzar nuestra sociedad hacia mayores niveles de bienestar.

Sólo una economía dinámica y competitiva, orientada a la mejora de la productividad y la innovación, hará avanzar nuestra sociedad hacia mayores niveles de bienestar.

Necesitamos el impulso de una sociedad civil constituida por ciudadanos sensibles y abiertos a las tensiones entre lo universal y lo singular, lo mundial y lo local, la tradición y la modernidad y conscientes del necesario equilibrio entre el largo y el corto plazo.

Solo avanzaremos si hay un fuerte impulso de una sociedad civil innovadora y con capacidad para asumir riesgos. **La cultura de la iniciativa personal, la responsabilidad, el esfuerzo y el riesgo** se debe imponer a la cultura de la seguridad y del miedo al fracaso. La sociedad navarra prosperará si es capaz de hacer fructificar los talentos y las iniciativas de las personas.


El espíritu emprendedor es un elemento fundamental para superar la crisis y asentar una estructura productiva más moderna y competitiva.

La educación de excelencia nos permitirá avanzar hacia una sociedad a la que no le asusten los cambios y sea emprendedora.

La educación constituye un instrumento imprescindible para que una sociedad anticipe los cambios, no tenga miedo a la innovación y no rehuya tomar decisiones valientes que impliquen la búsqueda de nuevos caminos para afrontar las nuevas incertidumbres.

La educación es un sistema; empieza en la familia, continua en la escuela, se prolonga en la universidad, y se desarrolla desde el aprendizaje continuo en la vida laboral y empresarial.

La educación de excelencia nos permitirá avanzar hacia una sociedad a la que no le asusten los cambios.



Los criterios de eficiencia, productividad, valor añadido y competencia deben prevalecer sobre criterios anacrónicos y caducos en los que prima el bienestar sobre la generación de riqueza para generarlo.

La administración debe servir para hacer una Navarra competitiva, aportando valor para el conjunto de la sociedad en vez de lastimarla.

Se deben aprovechar los foros de los que disponemos para potenciar nuestra acción exterior y hacer más internacional y abierta nuestras empresas y nuestra sociedad.

El espacio público, sus iniciativas y formas de actuación debe de ser repensado. **No resulta factible un crecimiento continuado del gasto público** financiado con deuda que hipoteca el futuro de las generaciones jóvenes. El modelo actual no es viable. **Hay que ajustar los gastos a los ingresos.** Los criterios de eficiencia, productividad, valor añadido y competencia deben prevalecer sobre criterios anacrónicos y caducos en los que prevalece el bienestar sobre la generación de riqueza para generarlo.

El ciudadano debería conocer el coste y beneficio de los programas y la finalidad que justifica su existencia.

Hay que reestructurar el sistema impositivo estableciendo una carga fiscal más equitativa y menos dependiente del sector inmobiliario y la construcción. No se debe aumentar la presión fiscal.

Hay que **reformar en profundidad el funcionamiento de la administración** para que sirva a los ciudadanos y propicie la noción de valor y equidad. La administración debe servir para hacer una Navarra competitiva, aportando valor para el conjunto de la sociedad.

Hay que introducir cambios muy importantes en el funcionamiento del sistema educativo y sanitario.

Hay que aumentar **la libertad de elección e incrementar la competencia en el ámbito educativo y sanitario** para así buscar la calidad, la innovación y la excelencia.

Navarra debería participar con ánimo constructivo y de expresión eficaz de sus intereses en todos los foros nacionales e internacionales en que ello sea posible y para así aprovechar todas las posibilidades que brindan los cauces actuales. Con ello, se conseguiría hacer de nuestras empresas y nuestra sociedad ámbitos más internacionales y abiertos.

La tecnología y las redes ofrecen un amplio abanico de respuestas orientadas a la mejora de la productividad de las empresas y la administración.

La economía de Navarra, como la española, tiene un problema de productividad que establece algunos interrogantes y sombras sobre su crecimiento futuro. La riqueza de la sociedad navarra se encuentra asociada a la productividad con la que usa sus recursos humanos, su capital físico y tecnológico. Por eso la mejora de la productividad debe ser el objetivo que oriente las actuaciones en materia económica.

La productividad y competitividad se alimenta de dos fuerzas: la competencia y la innovación.

Acciones y orientaciones:

1) PARA LAS EMPRESAS Y LA INDUSTRIA

- Integrar la **Cultura de la Innovación** en las empresas como fuente de mejora de la productividad y competitividad.
- Fomentar la **Internacionalización de las Empresas** y la sociedad.
- Desarrollar una nueva **Agenda de Empleo** en la empresa, según la cual la fuerza de trabajo en la organización esté mejor formada y más implicada y comprometida con los objetivos y la estrategia de la organización, ofreciendo a los trabajadores mayor responsabilidad en las actividades que desarrollan.
- Potenciar la **Innovación Organizativa**.
- **Fomentar la Cooperación** entre empresas mediante el establecimiento de relaciones más estrechas con empresas auxiliares, suministradores y clientes, agentes económicos e instituciones.
- Estimular la **Colaboración** entre las empresas y el entorno científico y tecnológico.

2) PARA EL GOBIERNO

- Avanzar hacia la frontera de la innovación. Es necesario distinguir y establecer políticas diferenciadas para la investigación y el desarrollo de la innovación, con el fin de impulsarlas de forma independiente, y, al mismo tiempo, propiciar una mayor integración entre ambas.
- Invertir en las personas. La educación para mejorar las competencias técnicas entre los trabajadores es crucial para aumentar la productividad de las empresas. El uso efectivo de las nuevas tecnologías requiere de las personas desarrollar sus capacidades de planificación, juicio, colaboración y análisis de sistemas complejos.
- Fomentar la cooperación entre las empresas, tanto vertical como horizontal. Otra forma es a través de las “políticas cluster” o impulso de Agrupaciones de Empresas e Instituciones Innovadoras.
- Innovación en la Administración, reducción de la burocracia y aumento de la flexibilidad.
- Incorporar mecanismos de atracción de talento con fórmulas que primero se centren en frenar las trabas y la complejidad en la incorporación de personal de otras regiones de fuera y de dentro del espacio europeo a nuestra economía.

En la actual situación de crisis e inestabilidad económica y financiera, el espíritu emprendedor puede ser el elemento fundamental que nos impulse hacia un nuevo escenario de superación de la crisis y de asentamiento de una estructura productiva más moderna y competitiva.

En Navarra observamos una serie de limitaciones que frenan el espíritu emprendedor y que son esenciales para encaminarnos hacia una mejora y fortalecimiento de la competitividad y del tejido productivo de la Comunidad Foral.

Sembrar el campo de subvenciones no hace que florezcan los emprendedores. Hay que pasar de una política de subvencionar el emprendizaje, a propiciarlo en el sistema educativo, en el capital riesgo, y en el asesoramiento al emprender.

Acciones y orientaciones:


OBJETIVO: RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL EMPRESARIO

- Implicar a la sociedad en generar y transmitir una imagen que se ajuste a la condición real de los empresarios y de los beneficios que generan para el conjunto de la economía y para la prosperidad de la sociedad.

OBJETIVO: CREACIÓN DE UN SISTEMA QUE FAVOREZCA EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- En el ámbito político se debería transmitir estabilidad derivada del consenso y que éste genere un clima más sólido y fiable para el surgimiento de modelos emprendedores.

- **Simplificación administrativa**, orientada al diseño de una legislación específica para la creación de empresas, a la coordinación de los agentes reguladores implicados en la consolidación de una idea de negocio, y a la reducción de las competencias públicas en ámbitos en los que las empresas tienen posibilidades de desarrollo.



Hay que prestigiar y poner en un lugar destacado a los empresarios y emprendedores capaces de asumir riesgos y desarrollar proyectos innovadores. Los medios de comunicación y los nuevos espacios de participación no deben ser ajenos a esta necesidad.

- En el ámbito de la **financiación** se debe mejorar y aumentar el acceso al crédito especialmente en situaciones de inestabilidad y fragilidad económica para las pymes y micropymes. También se deberían repensar los productos financieros como los microcréditos, tan adecuados en las primeras fases de una idea emprendedora.

- **En el sistema impositivo** se deben asociar los programas de creación de empresas, a medidas fiscales que los impulsen, con especial énfasis en la reducción del impuesto de sociedades.

- En el sistema judicial se debe aportar mayor seguridad jurídica y un adecuado tratamiento legal de las circunstancias propias de la actividad emprendedora.

- **En el sistema laboral** se deben repensar las actuales fórmulas contractuales que desprotegen al emprendedor y no facilitan la contratación de empleados y flexibilizar la negociación colectiva.

OBJETIVO: INTEGRACIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LA EDUCACIÓN PARA GENERAR EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS POTENCIALES.

- El espíritu emprendedor debería formar parte de las cualificaciones básicas a potenciar en la educación, junto con otras como el manejo oral y escrito del idioma, propio y extranjero, la solvencia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación o las capacidades para el trabajo en equipo. Del mismo modo, cualidades personales como la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, o la independencia, deben fomentarse dado que son los propios del espíritu emprendedor.

- Incorporar en las asignaturas y diseñar otras específicas, con terminología y procesos de trabajo similares a los utilizados en las empresas: métodos, incentivos, organización y contenidos.

- Los profesores deben ser emprendedores en su propia actividad. En este sentido sería positivo que personas con experiencia empresarial fueran docentes o que hubiera más permeabilidad en ambos roles.

El porcentaje nacional de abandono escolar en secundaria es del 30% de media, sólo superado por Portugal y Malta en cuanto a malos resultados.

El mal dato español se explica por los recortes del gasto educativo, según las autoridades competentes, mientras que en Navarra ha sucedido todo lo contrario: el gasto en educación en Navarra ha pasado de 516 millones de euros, en los PGN de 2006, a 668 en 2010, es decir un incremento del 29% en los últimos cinco años.

Y en Navarra sólo el 12% de los escolares no logra el Graduado en Secundaria (mientras que la media nacional es del 30%, y el de la Unión Europea el 15%). Aun y todo, se plantean áreas de mejora en los siguientes aspectos:

4) Exigir disciplina en las aulas. Se podrían conseguir aumentos significativos en los rendimientos académicos si se mejorara el clima de estudio en las aulas.

5) Estimular **iniciativas** que propicien la **excelencia**.

Acciones y orientaciones en la Educación Secundaria:

1) **Fomentar la competencia** en los centros educativos y pensar en instrumentos que estimulen la capacidad de elección. La existencia de competencia entre colegios (mediante la publicación de los resultados de pruebas de conocimientos) mejora en los años siguientes los resultados de los centros que obtuvieron peores resultados.

2) Dar **mayor autonomía** a los centros: la libertad de los centros para evaluar a los alumnos, diseñar los contenidos de los programas, los manuales de textos y los cursos que se ofrecen ha de incrementarse.

3) Dotación de una mayor rendición de cuentas: se lleva a cabo a través de pruebas externas y estandarizadas en los centros.



Las principales debilidades reconocidas en el sistema de Formación Profesional Reglada (FPR) en Navarra son:

1. La necesidad de desarrollar una oferta formativa relacionada con la demanda local.
2. Adaptar mejor el sistema educativo a las necesidades de la población adulta.
3. Conseguir un mayor reconocimiento para la Formación Profesional Reglada y aumentar el número de alumnos que la cursan.
4. Mejorar la calidad de la formación ofrecida y una mayor flexibilidad que permita un proceso de ajuste continuo entre necesidades.

Acciones y orientaciones en la Formación Profesional:

- 1) Reducir la complejidad organizativa del sistema de Formación Profesional (reglada y continua) y hacerlo más transparente y evaluable mediante la creación de una **Agencia Pública** que asuma íntegramente las competencias de la Formación Profesional Reglada y Continua que hoy se gestionan desde distintos departamentos del Gobierno.
- 2) Mejorar la **coordinación** y enfoque del sistema de formación **con el sector empresarial**.
- 3) Aumentar el número de usuarios de la formación profesional. Para hacer más atractiva la oferta a los estudiantes se sugiere la creación de campus “profesionales” de ciclos medios y superiores.
- 4) Se considera importante el desarrollo de los Centros Integrados que, además de proporcionar formación profesional, ocupacional, continua y orientación profesional, están obligados a acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral y el aprendizaje no formal.

El modelo de financiación de la Universidad Pública Española y asociado con él, el de la Universidad Pública de Navarra, está obsoleto y resulta inadecuado para impulsar una universidad innovadora. Pero a pesar de que hay muchas evidencias que apoyan esta afirmación, existen muchas resistencias para su modificación y la reforma se plantea difícil.

Acciones y orientaciones en la Universidad:

- 1) Resultaría mucho más progresivo y eficiente que los estudiantes universitarios contribuyeran con una aportación superior al actual al coste de su formación académica.
- 2) Porque el acceso de los que se lo merecen por sus méritos no debe estar limitado por la capacidad económica de su familia, el nuevo sistema debería ir acompañado de un aumento sustancial de las becas para los que realmente las necesiten.
- 3) Se debería reconocer una mayor diferencia en el precio de las matriculas de la formación más general (los grados) y aquella a la que se le reconoce un mayor valor profesional (los masters y postgrados).
- 4) Los fondos públicos recibidos por la universidad pública deberían ser predecibles y no sujetos a regateo político. Para ello sería necesario diseñar un contrato programa de carácter plurianual que dispusiese de una financiación básica orientada por las necesidades docentes y una financiación asociada al cumplimiento de un conjunto de objetivos diversos, de investigación, transferencia, emprendimiento e internacionalización.

SANIDAD

La sanidad es un sector económico muy importante y en auge, con un elevado impacto sobre la actividad económica. En los últimos años, el **gasto sanitario** muestra tendencia incesante al **crecimiento** y lo seguirá haciendo en los próximos años por el desarrollo de nuevas **tecnologías**, la presión de la **demanda**, los **cambios demográficos** y por las dificultades para aumentar la **productividad**.

La actual situación de **crisis económica** puede ofrecernos la oportunidad de revisar las holguras de ineficiencia del sistema sanitario público y plantear políticas que mejoren la eficiencia, es decir, **lograr más con menos**, con la colaboración de todos los agentes: **usuarios, profesionales, gestores, empresas y administración**.

RETOS DE LA SANIDAD

Las estructuras de gobierno de las instituciones sanitarias son instrumentos clave para el desarrollo del buen gobierno, por lo que habría que revisar las existentes y valorar los cambios necesarios para que sean más flexibles y con mayor autonomía.

FINANCIACIÓN

En España la financiación pública fue en 2008 del 72,5% del gasto sanitario, por lo que el 27,5% restante se financia privadamente. La cuestión estructural de la financiación es cómo controlar el crecimiento del gasto. Las mejoras a nivel micro son muy relevantes, con medidas orientadas a mejorar la eficiencia en el comportamiento de los profesionales y la corresponsabilidad de los ciudadanos. Para ello es clave la mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos. Se trata de producir el máximo nivel de salud con los recursos disponibles.

Acciones y orientaciones:

1. RESPECTO A LOS PROFESIONALES SANITARIOS

El sector público tiene dificultades para desarrollar **mecanismos de incentivos apropiados**. La utilización exclusiva de incentivos monetarios puede minar la motivación de los profesionales sanitarios. Una retribución adecuada y mayor autonomía en el desempeño de tareas genera la identificación con la organización y puede acercar los objetivos de los responsables gestores y de los profesionales.

2. RESPECTO A LOS USUARIOS

Se debe incluir alguno de los mecanismos de racionamiento existentes, precios, tiempos de espera y delimitación de prestaciones, combinados con una respuesta del sistema sanitario al usuario en forma de información sobre resultados, tiempos de espera mínimos en problemas graves, reducción de visitas por razones administrativas, etc.

En definitiva, hacer más atractivo al paciente el consumo eficiente que el comportamiento de azar moral (consumo excesivo por la gratuidad del sistema).

Ello requiere usuarios competentes, lo que implica a los departamentos de salud y educación.

La utilización de precios, el copago, tiene objetivos recaudatorios y/o disuasorios. El objetivo es evitar el consumo excesivo debido a la gratuidad pero minimizando los efectos indeseados en la equidad al trasladar al enfermo una parte del coste de la enfermedad.

3. RESPECTO A LOS PLANIFICADORES

Se ven obligados a establecer prioridades en la introducción y uso de las tecnologías sanitarias. La evaluación económica de tecnologías es el mecanismo de medida de la eficiencia social de estos programas.

El reto es la incorporación de una cultura de evaluación, en España. Faltan medidas de salud y de costes unitarios para realizar la evaluación de tecnologías.

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración Pública Navarra está diseñada para un entorno que ha dejado de existir.

- Se ha construido una **burocracia grande y jerarquizada**, donde el proceso de **toma de decisiones está enormemente centralizado** y con ese esquema institucional quiere desempeñar su función pública.
- En muchos casos la prestación de los servicios se hace en régimen de **monopolio**, con pocos incentivos para la innovación o las mejoras. El **éxito** ofrece pocas recompensas y el **fracaso** ninguna penalización.
- Y como las cosas no acaban de funcionar, se va imponiendo una **cultura de más y más controles**.
- Ni por racionalidad económica ni por imagen se justifica que desde la administración pública se estén realizando, en condiciones de privilegio y al margen de la competencia, funciones y tareas que, fuera de ella y en condiciones de libre competencia, se harían de manera más eficiente.

Acciones y orientaciones:

- 1) **El ciudadano es lo primero.** Los gobiernos innovadores han entendido que la satisfacción de los ciudadanos es la clave.
- 2) **Reducir el endeudamiento.** Los presupuestos han de ajustarse a los ingresos reales, es decir, no gastar más de lo que se ingresa para no hipotecar a las generaciones futuras.
- 3) **Dar poder a los empleados** para conseguir buenos resultados. Los gobiernos modernos y emprendedores transforman sus modelos descentralizando la capacidad de decisión.
- 4) **Simplificación, agilización y eficiencia de la Administración.** Los trámites burocráticos deben reducirse mediante la construcción de una nueva forma de organizar las actividades. Ahí se incluye una gestión eficiente de las empresas públicas y la fusión de algunos ayuntamientos y de los servicios que prestan.
- 5) Hay que **reducir los gastos y aumentar la productividad**, hay que lograr una administración pública mejor con mejores sistemas y menos dinero.
- 6) Pago a proveedores de la Administración en los plazos legalmente establecidos.
- 7) Sustituir la cultura del control por una basada en la confianza y la rendición de cuentas.
- 8) Incorporación de mecanismos para la evaluación y el control de las ayudas públicas recibidas o diseño de alternativas de participación y colaboración de la administración en las empresas.
- 9) Impulso para la **realización de auditorías** para que se reconozca la eficacia de los programas y se permitan incorporar criterios de productividad y rentabilidad en los resultados de los mismos.

VALORES FUNDAMENTALES PARA UNA PRÁCTICA POLÍTICA

La convivencia en el seno de una sociedad organizada políticamente se apoya en unos valores que compartimos la mayoría de esa sociedad. Históricamente se ha demostrado la fragilidad de tales valores y que su mejor defensa reside en el hecho de que forme parte del ideario ordinario de los ciudadanos. Corresponde a todos y, especialmente, a los poderes públicos, hacer todo lo posible para el mantenimiento de estos valores.

Acciones y orientaciones:

1) Somos los ciudadanos, a través del pacto social definido en la Constitución, quienes creamos al Estado.

2) Por respeto a los ciudadanos, los cargos públicos deben dar ejemplo de **honorabilidad** en el uso de los recursos públicos y tener una capacidad profesional mínima para el ejercicio correcto del cargo.

3) La acción de los poderes públicos y de sus agentes debe **ser transparente** y su conocimiento debe estar al alcance de todos los ciudadanos salvo en casos específicos definidos por la ley y para garantizar los fines del Estado.

4) Uno de los objetivos primeros de los poderes públicos y de la sociedad, en general, debe ser la educación de los más jóvenes en el valor del respeto a lo público, en general, y de la responsabilidad en el ejercicio de la labor que a cada uno le corresponde en función de su capacidad y esfuerzo.

Los cargos públicos deben ser acreedores a ese respeto y constituir un estímulo para una cultura de responsabilidad. Muchas veces vemos justamente lo contrario.

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA Y SISTEMAS ELECTORALES

En nuestra democracia representativa un elemento fundamental en la determinación de la calidad de la democracia es el sistema electoral utilizado.

Acciones y orientaciones:

- 1) El sistema D'Hont, con listas cerradas y bloqueadas, utilizado para la elección del Congreso de los Diputados, de los Parlamentos autonómicos y de los Ayuntamientos, no parece el más adecuado **para un pleno desarrollo democrático**.
- 2) En el seno del partido destaca **el poder omnímodo** que el sistema confiere al líder o a su aparato central que domina la confección de las listas electorales lo que le permite manejar a su antojo a los posibles candidatos.
- 3) Los electores sólo pueden aceptar o rechazar las listas que les presentan los partidos lo que tiene como consecuencia que **nadie, en general, conoce a sus representantes** salvo al primero de la lista.
- 4) El sistema alienta la presencia de muchas fuerzas políticas en la Cámara mientras que resulta difícil que un solo partido pueda obtener la mayoría suficiente como para gobernar en solitario. **El sistema propicia así una gran debilidad del Gobierno** y puede provocar inestabilidad gubernamental.
- 5) **El sistema electoral español trata de manera descaradamente desigual a las distintas formaciones políticas**. En las elecciones de ámbito nacional partidos mayoritarios en determinadas circunscripciones pero minoritarios en el ámbito nacional obtienen escaños mientras que otros partidos que en el conjunto de todo el territorio obtienen muchos más votos necesitan muchos más votos que los primeros para obtener un escaño. Así, los partidos nacionalistas, muy minoritarios en el ámbito nacional, consiguen estar presentes en el Congreso de los Diputados con un alto número de es-

caños y, por el contrario, partidos de ámbito nacional resultan claramente perjudicados por el sistema electoral. Esta situación provoca en **los partidos mayoritarios la constante tentación de pactar con partidos nacionalistas que pueden proporcionarles la mayoría absoluta**. Y ambos partidos mayoritarios han caído en esta tentación cuando no han obtenido la mayoría absoluta lo que ha implicado siempre proporcionar a estos partidos nacionalistas una fuerza desproporcionada con su número de votos.

6) En muchos países con sistemas electorales similares se han adoptado medidas para corregir estos efectos. En España se debería considerar la posibilidad de usar **listas abiertas, en las que el elector fija el orden de elección**. También convendría tomar algunos elementos del sistema electoral alemán en el que el elector emite dos votos. Uno tiene efecto en su circunscripción electoral y el otro en el ámbito nacional. De esta manera, aunque un partido no obtenga escaños en determinadas circunscripciones, puede obtenerlos en el ámbito nacional.

7) **En Navarra, el efecto pluripartidista de la proporcionalidad es todavía más intenso**. En las elecciones a Cortes y a los demás parlamentos autonómicos se ha intentado corregir este efecto exigiendo que los partidos puedan acceder al reparto de escaños cuando superen el umbral del 5% de los votos válidos emitidos en una circunscripción. Sin embargo, en Navarra, el umbral exigido es del 3%. Sería necesaria la corrección de este porcentaje y la vuelta al 5% como preveía la Disposición Transitoria Primera del Amejoramiento para la elección del primer Parlamento de Navarra.

UN USO DESLEAL DEL ESTADO AUTONÓMICO

El mayor problema que aqueja al Estado desde la perspectiva autonómica es el que nace del uso desleal que todos los gobiernos han hecho del mismo al llegar a acuerdos con fuerzas nacionalistas catalanas o vascas cuando se encuentran en la situación de debilidad de que se ha hablado anteriormente. Debilidad que nace de la dificultad para alcanzar una mayoría suficiente, dado el sistema electoral.

Acciones y orientaciones:

- 1) Este gravísimo problema que erosiona constantemente al Estado debería llevar a los partidos mayoritarios a no negociar con otros partidos a fin de formar un gobierno ni las bases estructurales del Estado ni un núcleo competencial necesario en manos del Estado, sin un consenso entre ellos y sin haber consultado antes a todas las CCAA.
- 2) Empezar una reforma del Senado, cámara que no añade un valor significativo a los trabajos del Congreso, a fin de hacerla capaz de establecer el punto de vista de las CCAA en determinadas decisiones de las Cortes.
- 3) Acuerdo para que el Estado ejerza una coordinación de las actuaciones de las CCAA cuando acarreen efectos negativos o disfuncionales en sectores sobre los que tiene competencia para ello.

ESTADO AUTONÓMICO, UNIÓN EUROPEA Y MUNDIALIZACIÓN

En Europa, la mundialización tiene un efecto directo y poderoso y crea situaciones que hacen ineficaces las reglas jurídicas nacionales y obligan a buscar soluciones internacionales. La Unión Europea constituye también un instrumento para poder hacer frente a la mundialización con la solvencia que en este caso da la masa crítica europea. En los Estados federales como España la competencia sobre las relaciones internacionales corresponde al Estado. De todas formas, las CCAA participan en las decisiones internacionales –y europeas- del Estado y llevan a cabo actuaciones que implican una cierta actividad internacional.

Acciones y orientaciones:

1) El Senado uno de los foros en el que las CCAA participan en las decisiones internacionales –y comunitarias europeas- del Estado como, por ejemplo, la autorización de los Tratados de la Unión Europea. Además existen otros medios de participación. Los más importantes a este respecto son las Conferencias Sectoriales.

2) También existe la práctica por la que funcionarios de las CCAA acuden a reuniones de trabajo en los distintos comités preparatorios de las decisiones de la Comisión de la UE y en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Y también se produce la práctica por la que consejeros de las Comunidades Autónomas, incluidos en la delegación española, acuden mediante un orden rotatorio a los Consejos de Ministros de la UE.

3) Las CCAA participan directamente en las decisiones comunitarias con su presencia en el órgano comunitario llamado Comité de las Regiones.

4) Navarra cuenta desde hace años con una unidad administrativa que, entre otras funciones, elabora propuestas de decisión para el gobierno. La unidad depende de dos consejerías. La unidad se encarga también de dinamizar una Comisión de Coordinación en la que participan todos los departamentos aunque el desinterés de éstos la hace, en general, poco útil. En este

sentido, parece conveniente que esta unidad dependa directamente del Presidente de la Comunidad. De esta manera, la unidad tendrá la suficiente autoridad como para asegurar su eficacia.

5) Hace un par de años, el Gobierno creó el Consejo Internacional de Navarra que, presidido por el Vicepresidente Económico del Gobierno reúne a algunos agentes privados y públicos, como la Cámara de Comercio, Universidades y otras organizaciones que también ejercen una concreta acción exterior. Se trata de un organismo que puede realizar una gran tarea de información entre todos los agentes internacionales de Navarra, de coordinación voluntaria entre ellos, de ayuda recíproca y de participación de las entidades privadas en las decisiones del Gobierno. Es una apuesta que habría que potenciar.

6) Por lo demás, el Gobierno de Navarra debería participar en todos los foros en que ello sea posible y aprovechando todas las posibilidades que brindan los cauces actuales. No se trata de que el Gobierno lleve a cabo una “diplomacia paralela”. Al contrario, por lealtad constitucional, por problema de costos y por eficacia, es necesario que Navarra aproveche los cauces de acción exterior que permiten diversos organismos del Estado como el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), el Instituto Cervantes, las Embajadas y Consulados, etc.

AGRADECIMIENTOS

Jesús Arrondo Director Gerente de la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad Pública de Navarra; **José Antonio Ascarza** Director en Pamplona de Human Management Systems; **Juan Manuel Cabasés** Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; **Enrique De Mulder** Presidente de De Mulder Consulting; **Iñaki Ecay** Director Gerente de Construcciones Ecay; **Guzmán Garmendia** Director de Linc Comunicación; **Ricardo Guelbenzu** Director General de Bodegas del Jardín; **Emilio Huerta** Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; **Michel Iturralde** Iturralde y Sagüés Ingenieros; **Jose Manuel Izcue** Socio Director de Izcue & Asociados Consultores (I&A); **Isabel Larrión** Responsable de Documentación y Web de Institución Futuro; **Carlos Medrano** Economista y Emprendedor; **Javier Olloqui** Director General de Institución Futuro; **Alberto Pérez Calvo** Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; **María Sanz de Galdeano** Entrepreneurship Programs Coordinator del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN); **Jesús Tanco** Vicerrectorado de Comunicación Institucional de la Universidad de Navarra; **Javier Uriz** Asesor de Javier Uriz S.L.; **Ignacio Ventura** Director de APM Prevención; **Ana Yerro** Responsable de Comunicación de Institución Futuro.

INSTITUCIÓN FUTURO

Institución Futuro es un think tank cuya misión es diseñar y promover un mejor futuro de la sociedad civil navarra en el ámbito socioeconómico mediante el análisis de las políticas públicas y la presentación de propuestas innovadoras logradas a través de sus investigaciones y actividades.

